

PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA, EDIFICACIÓN, URBANÍSTICA Y PAISAJE				
Tabla de actividades formativas de carácter específico (incluye acuerdos de la CAPD de 08/07/21) (1)				
Son actividades que acreditan la formación específica de los alumnos durante sus estudios de doctorado				
Se reconocen por horas equivalentes de formación				
Deben estar directamente relacionadas con el tema y el desarrollo de la tesis doctoral				
Deben haber sido realizadas con posterioridad a la matrícula en el Programa de Doctorado				
La CAPD podrá reconocer actividades realizadas dentro de los 4 años anteriores a la matrícula, con las siguientes condiciones:				
Que estén directamente relacionadas con el tema de la tesis doctoral				
Que pertenezcan a uno de los tipos de actividades descritos a continuación, en la tabla				
Que su reconocimiento haya sido solicitado como "méritos extra" (si se solicita dentro del tipo al que pertenece, no será reconocida)				
TIPO DE ACTIVIDAD ESPECÍFICA	JUSTIFICACIÓN	HORAS RECONOCIDAS	SATURACIÓN (2) (MÁXIMO TOTAL)	MÍNIMO TOTAL
Comunicación o póster en congreso	Copia de la comunicación publicada en actas, versión editor (portada, créditos, índice y comunicación o póster)	Comunicación en congreso nacional (C5 (3)) = 30 h. Comunicación en congreso internacional = 60 h. Póster en congreso nacional = 15 h. Póster en congreso internacional = 30 h. En caso de actas en editorial de prestigio (4) = +15 h En caso de más de 4 autores = x 4/nº autores.	150 h.	0 h.
Publicaciones en revistas indexadas: JCR, SJR ó SCOPUS (R1, R2, R3, R4, R5) (5)	Copia del artículo, versión editor (portada, créditos, índice y artículo)	150 h. En caso de más de 4 autores = x 4/nº autores.	600 h.	100 h.
Publicaciones en revistas científicas de prestigio en el ámbito (R6) (6)	Copia del artículo, versión editor (portada, créditos, índice y artículo)	100 h x C (C = prestigio de la revista; 0 < C ≤ 1) En caso de más de 4 autores = x 4/nº autores.		
Publicaciones en libros	Copia del libro o capítulo, versión editor (portada, créditos, índice y texto o capítulo)	Libro completo = 300 h x C Capítulo de libro = 100 h x C (C= prestigio de la editorial; 0 < C ≤ 1) Cabén capítulos en actas de congresos, si la editorial es de prestigio (4) y la actividad no se ha reconocido como comunicación en congreso. En caso de más de 4 autores = x 4/nº autores.	300 h.	0 h.
Estancias en empresas o centros de investigación	Certificado oficial de la empresa o institución de destino	Centro de investigación internacional: 50 h. / mes. Empresa o centro de invest. nacional: 30 h. / mes. Estancia mínima = 4 semanas.	300 h.	0 h.
Asistencia a cursos, jornadas, seminarios... de especial interés para la tesis doctoral	Certificado oficial de la institución que lo imparte.	1 h. / hora de duración. Si el certificado no especifica horas = 5 h / jornada. Cabe reconocer, como este tipo de actividad, la mera asistencia a congresos. La CAPD podrá reconocer la impartición de cursos o jornadas, dentro de este tipo de actividad.	90 h.	0 h.
Participación activa en proyectos o contratos de I+D	Certificado obtenido de: Intranet / SENIA / Listados; Certificados de Investigación / Certificados de Proyectos de Investigación	30 h. / anualidad	90 h.	0 h.
Registros y patentes sobre creaciones o productos relacionados con la tesis doctoral	Certificado obtenido de: Intranet / SENIA / Listados; Certificados de Investigación / Certificados de Activos de Propiedad Intelectual e Industrial	Registro o patente en organismo oficial = 100 h. Patente en explotación = 200 h.	200 h.	0 h.
Participación en proyectos de diseño, arquitectura, edificación, rehabilitación, urbanismo o paisaje, relacionados con la tesis doctoral	Copia del proyecto o certificado oficial del promotor (cliente, empresa, institución...)	20 h. x C / proyecto (C= afinidad con la tesis; 0 < C ≤ 1)	60 h.	0 h.
Comisariado de exposiciones sobre temas directamente relacionados con la tesis doctoral	Copia del catálogo y certificado oficial de la entidad organizadora	120 h. x N / exposición (N= nivel del espacio expositivo según REAIDIT/UPV: A+, N=1'2; A, N=1; B, N=0'5; C, N=0'15) En caso de más de 4 comisarios = x 4/nº comisarios	120 h.	0 h.
Participación en exposiciones sobre temas directamente relacionados con la tesis doctoral	Copia del catálogo y certificado oficial de la entidad organizadora	30 h. x N / exposición (N= nivel del espacio expositivo según REAIDIT/UPV. Para exposiciones individuales: A+, N=1'2; A, N=1; B, N=0'5; C, N=0'15. Para exposiciones colectivas: A+, N=1'2; A, N=0'75; B, N=0'35; C, N=0'15)	120 h.	0 h.
Méritos extra (no incluidos en los tipos anteriores ó actividades realizadas dentro de los 4 años anteriores a la matrícula)	Documentación que acredite la actividad y la autoría	A criterio de la CAPD. Si la solicitud propone horas de reconocimiento, su cálculo deberá quedar justificado en el apartado "observaciones".	200 h.	0 h.
1. Los cambios introducidos en dichos acuerdos serán de aplicación para todas las actividades cuyo reconocimiento se solicite a partir del 01/09/2021.				
2. La Saturación es el total acumulado de horas equivalentes computables para ese tipo de actividad. No implica límite de reconocimiento en el expediente.				
3. De acuerdo con el Reglamento para la Evaluación de la Actividad de Investigación, Desarrollo, Innovación y Transferencia en al UPV (REAIDIT; 21/12/2017).				
4. Se entiende que la editorial es de prestigio cuando se encuentra incluida en el listado de editoriales de SPI (Scholarly Publishers Indicators).				
5. De acuerdo con el Reglamento para la Evaluación de la Actividad de Investigación, Desarrollo, Innovación y Transferencia en al UPV (REAIDIT; 21/12/2017).				
6. De acuerdo con el Reglamento para la Evaluación de la Actividad de Investigación, Desarrollo, Innovación y Transferencia en al UPV (REAIDIT; 21/12/2017).				